

Guayaquil, 13 de Junio del 2005
INFORME DE COMISARIO

A Los Accionistas DE LA COMPAÑÍA B.T.A. S.A. BIOTECNOLOGIA APLICADA

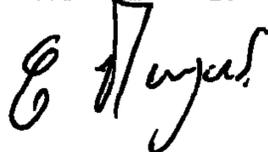
De acuerdo a la designación que nos hiciera la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, informo que hemos cumplido con la disposición de la Ley de Compañías respecto a nuestra opinión de la Administración y de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía B.T.A. S.A. BIOTECNOLOGIA APLICADA al 31 de Diciembre del año 2004 debemos manifestar lo siguiente:

En mi opinión el Gerente de esta Compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

El control Interno de esta Compañía es adecuado, ya que maneja los procedimientos del control Interno Administrativo Contable.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2004 presentan la Realidad Financiera Producto de la Gestión Operacional y Administrativa de la compañía.

ATENTAMENTE.



ECON: ERNESTO VARGAS CAÑAR
CONTADOR REG. #22940

